

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse la siguiente promoción de personal en la Intendencia del Palacio de Justicia,

AUXILIAR PRINCIPAL DE OCTAVA (Personal Obrero y de Maestranza), en reemplazo del señor José Roldán que renunció, al / actual Auxiliar, señor JORGE BRAMBILLA.

AUXILIAR, (Personal Obrero y de Maestranza), en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar de 5a. (Personal de Servicio), señor ARNOLDO BRAMBILLA.

AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio), en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar de 5a. (Personal de Servicio) Interino, señor ARMANDO ALVAREZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

*[Handwritten signature]*  
REEMPLAZO AL SEÑOR ROLDAN

*[Handwritten signature]*  
REEMPLAZO AL SEÑOR ROLDAN

*[Handwritten signature]*  
REEMPLAZO AL SEÑOR ROLDAN

*[Handwritten signature]*  
REEMPLAZO AL SEÑOR ROLDAN

*[Handwritten signature]*  
REEMPLAZO AL SEÑOR ROLDAN